



MIKE DEWINE
GOVERNOR OF OHIO

PARA DISTRIBUCION INMEDIATA:

22 de marzo del 2020

CONTACTOS DE MEDIOS DE

PRENSA:

Dan Tierney: 614-644-0957

Breann Almos: 614-799-6480

Ohio emite la orden "Quedarse en casa"; Nuevas restricciones impuestas a las guarderías para niños

(COLUMBUS, Ohio) - El Gobernador de Ohio Mike DeWine, el Vice-gobernador Jon Husted y la Directora del Departamento de Salud de Ohio Dra. Amy Acton, M.D. MPH, anunciaron hoy que Ohio estará bajo una orden de "quedarse en casa".

La orden entrará en vigor a partir del lunes 23 de marzo de 2020 a las 11:59 p.m. y permanecerá vigente hasta las 11:59 p.m. del 6 de abril de 2020, a menos que se rescinda o modifique la orden.

Lea la orden completa aquí: [Orden de la directora para quedarse en casa](#)

"No nos hemos enfrentado a un enemigo como el que enfrentamos hoy en 102 años: estamos en guerra. En tiempos de guerra, debemos hacer sacrificios, y agradezco a todos nuestros ciudadanos de Ohio por lo que están haciendo y lo que no están haciendo. Ustedes están haciendo una gran diferencia y esta diferencia salvará vidas ", dijo el gobernador DeWine. "En este momento, estamos en un momento crucial en esta batalla. Lo que hagamos ahora reducirá la velocidad de este invasor para que nuestro sistema de atención médica tenga tiempo para tratar a quienes contrajeron COVID-19 y también para tratar a aquellos que tienen otros problemas de la salud. "Cada minuto cuenta".

Más información: Preguntas frecuentes sobre [Stay At Home](#) (Orden para quedarse en casa)

CUIDADO DE NIÑOS / CUIDADO DIURNO

A partir del jueves 26 de marzo de 2020, todos los centros de cuidado de niños que funcionan en Ohio deben hacerlo bajo una licencia de cuidado infantil pandémico temporal y seguir estas pautas:

- No debe haber más de seis niños en una clase.
- Las proporciones deben mantenerse con un maestro por no más de seis niños.
- Los niños cuyos padres son empleados de la misma entidad deben mantenerse juntos siempre que sea posible.
- Deberán mantenerse los mismos maestros y niños en cada salón siempre que sea posible.
- Debe haber un uso limitado del espacio compartido o la mezcla de grupos.
- Si se utiliza espacio compartido, se debe implementar un riguroso programa de limpieza.

- La interacción de los padres debe estar limitada al momento de dejar y recoger a los niños.

El programa estará vigente hasta el 30 de abril, con el potencial de extenderse y ajustarse según sea necesario.

NUEVO SITIO WEB PARA NEGOCIOS:

Las empresas y los trabajadores ahora pueden tener acceso a todos los recursos relacionados con COVID-19 en un solo lugar en ohio.gov/BusinessHelp.

El portal incluye información sobre los beneficios de desempleo, el Programa de préstamos por desastre debido a daños económicos de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA), el Programa de Recompra de Licores, reglas modificadas para el transporte por camión para el transporte de suministros críticos para el estado, el retraso de las primas de BWC, etc.

CLOROQUINA E HIDROXICLOROQUINA

La Comisión de Farmacia del Estado de Ohio aprobó una regla relacionada con la prescripción de cloroquina e hidroxiclороquina para fines de COVID-19.

A menos que el director ejecutivo de la Comisión apruebe lo contrario, un farmacéutico no puede dispensar ninguna receta de cloroquina o hidroxiclороquina o ser vendido por un distribuidor terminal autorizado de medicamentos peligrosos a menos que:

1. La receta lleva un código de diagnóstico escrito del médico;
2. Si está escrito debido a un diagnóstico de COVID-19, el diagnóstico ha sido confirmado por un resultado positivo de la prueba, documentado en la receta y donde se aplican los dos siguientes puntos:
 1. La receta se limita a un suministro de no más de catorce días, y
 2. No se permitirá resurtir a menos que se presente una nueva receta.

Las recetas para pacientes presuntamente positivos o el uso profiláctico de cloroquina o hidroxiclороquina relacionada con COVID-19 está estrictamente prohibido a menos que el Director Ejecutivo de la Comisión apruebe lo contrario en consulta con el Presidente de Junta Directiva de la Comisión, en cuyo momento se emitirá una resolución.

ESTADÍSTICAS DEL COVID-19 EN OHIO:

Hay 351 casos confirmados de COVID-19 en Ohio y tres fallecimientos. Un total de 83 personas están hospitalizadas.

Fallecimientos confirmados: Cuyahoga (1), Erie (1), Lucas (1).

Casos confirmados: Ashland (1), Ashtabula (2), Belmont (2), Butler (17), Carroll (1), Clark (1), Clermont (5), Clinton (1), Columbiana (2), Coshocton (2), Cuyahoga (125), Darke (1), Defiance (2), Delaware (6), Erie (1), Franklin (34), Gallia (1), Geauga (2), Greene (1), Hamilton (19), Hancock (1), Huron (1), Lago (6), Lamiendo (1), Lorain (19), Lucas (5), Mahoning (18), Marion (1), Medina (10), Miami (13), Montgomery (5), Portage (1), Richland (1), Stark (10), Cumbre (23), Trumbull (3), Tuscarawas (2), Unión (1), Warren (3), Madera (1)

El video completo del informativo de hoy puede ser visto en línea [Ohio Channel's website](#)St.

Para obtener más información sobre la respuesta de Ohio al COVID-19, visite coronavirus.ohio.gov o llame al 1-833-4-ASK-ODH.

-30-